

ALCANCE AL AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA

DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025

Ajuste de fechas de entrada en vigor a la modificación al Prospecto de información al público inversionista y a los Documentos con información clave para la inversión

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Operadora”), informa a nuestros estimados inversionistas que, **en alcance al aviso publicado** el pasado **23 de octubre de 2025**, se ha **realizado un ajuste en las fechas de entrada en vigor** de las **modificaciones al Prospecto** de información al público inversionista (**Prospecto**) y a los Documentos con información clave para la inversión (**DICI**) del fondo **Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (“Ibuplus”)**.

Estas modificaciones fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) mediante el Oficio No. 157/3853/2025, de fecha 14 de octubre de 2025.

Concepto	Fecha Anterior	Nueva Fecha
Entrada en vigor del Prospecto y DICI	19 de diciembre de 2025	30 de enero de 2026
Plazo para ejercer su derecho de recompra	Hasta el 18 de diciembre de 2025	Hasta el 29 de enero de 2026

En caso de no estar conforme con las modificaciones al fondo, podrá ejercer su derecho de recompra de hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin diferencial alguno, hasta el 29 de enero de 2026, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Derivado de lo anterior, lo invitamos a consultar el aviso al público inversionista publicado el 23 de octubre de 2025, el Prospecto y DICI en www.inbursa.com (Personas o Empresas / Fondos de Inversión / Conoce más / Aviso al Público), donde encontrará los documentos para su revisión.

Atentamente,
Dirección General
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa